

TRANSPUCARENO CIA LTDA

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "TRANSPUCARENO CIA. LTDA."

En la ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los treinta días del mes de abril del año dos mil quince, en el domicilio de TRANSPUCARENO CIA. LTDA., ubicado en la Calle Trece de Noviembre y 25 de Julio, siendo las diez y seis horas, se reúnen los siguientes socios:

Nº	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1	0701423807	BARRETO ORELLANA RICARD ELIAS	ECUADOR	NACIONAL	200.00
2	0701764730	BERREZUETA CHAVEZ ELDY INDOBERTO	ECUADOR	NACIONAL	150.00
3	0102982047	BERREZUETA BARZALLO LUIS TARQUINO	ECUADOR	NACIONAL	200.00
4	1708250491	BERREZUETA SUAREZ KLEVER RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	100.00
5	0101442234	ESPINOZA REYES VICENTE RUBEN	ECUADOR	NACIONAL	200.00
6	0104178038	UCHOA REYES PEDRO OMAR	ECUADOR	NACIONAL	100.00
7	0102884808	UGUINA BARZALLO JOSE ADALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	200.00

los concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la entidad, estos resuelven constituirse en JUNTA UNIVERSAL de socios, de conformidad a lo que ordena el Art. 11 del Estatuto, para tratar como punto único:

Conocer y aprobar sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero.

Preside la Junta su titular, el Sr. VICENTE RUBEN ESPINOZA REYES, y actúa como Gerente - Secretario el Sr. LUIS TARQUINO BERREZUETA BARZALLO.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día.

El Secretario de esta Junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley der Compañías, expresa que el punto a tratar es el siguiente:

Conocer y aprobar sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero.

El señor Presidente dispone se dé curso al único punto acordado, manifestando que es de interés y prioridad de los socios conocer y aprobar los estados financieros de los periodos dos mil doce y dos mil trece para su posterior presentación y legalización en la Superintendencia de Compañías, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social pagado presente, la Junta Universal de Socios resuelve: Uno.- Aprobar los Estados Financieros de los periodos DOS MIL ONCE, DOS MIL DOCE, DOS MIL TRECE Y DOS MIL CATORCE.

No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

A las diez y siete horas con diez minutos, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben en el acta todos los socios presentes.


Vicente Ruben Espinoza Reyes
C.I.0101442234
Socio-Presidente de la Compañía


Luis Tarquino Berrezueta Barzallo
C.I.0102992047
Socio-Gerente de la Compañía